



UNA MIRADA PROFUNDA A LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN LAS RELACIONES DE PAREJA

Elizabeth Montoya Giraldo

Docente investigadora de la Fundación Universitaria Claretiana, doctoranda en ciencias sociales de la UNLP

Correo electrónico: Elizabeth.montoya@uniclaretiana.edu.co

Filiación institucional: Fundación Universitaria Claretiana

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3911-5580>

Julieth Andrea Pinillo Gómez

Docente investigadora de la Fundación Universitaria Claretiana, maestrante en educación de la UNLP

Correo electrónico: julieth.pinillo@uniclaretiana.edu.co

Filiación institucional: Fundación Universitaria Claretiana

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3824-5930>

Laura Mosquera Sanchez

Estudiante de Psicología de la Fundación Universitaria Claretiana, 8vo semestre

Correo electrónico: Imosqueras@miuniclaretiana.edu.co

Filiación institucional: Fundación Universitaria Claretiana

Yenifel Andrea Raga Murillo

Psicólogas egresadas de la Fundación Universitaria Claretiana

Correo electrónico: yaraga@miuniclaretiana.edu.co

Filiación institucional: Fundación Universitaria Claretiana

Cindy Paola Moya Salina

Psicólogas egresadas de la Fundación Universitaria Claretiana

Correo electrónico: cpmoya@miuniclaretiana.edu.co

Filiación institucional: Fundación Universitaria Claretiana

Yiris Vanessa Ledesma Pino

Psicólogas egresadas de la Fundación Universitaria Claretiana

Correo electrónico: yledesma@miuniclaretiana.edu.co

Filiación institucional: Fundación Universitaria Claretiana

Como citar:

Zaragoza-Terminel, C., Mendoza-León, J., & García-Ochoa, J. (2023). APLICACIÓN DE UN MODELO DE ACEPTACIÓN TECNOLÓGICA SOBRE EL USO DE LA LICENCIA DE CONDUCIR DIGITAL POR MEDIO DE APLICACIÓN MÓVIL EN ADULTOS DEL ESTADO DE SONORA, MÉXICO. *Revista Sinergia*, (14), 105-121. Recuperado a partir de http://sinergia.colmayor.edu.co/ojs/index.php/Revista_sinergia/article/view/140

DOI: [10.54997/rsinergia.n14a9](https://doi.org/10.54997/rsinergia.n14a9)

Enviado: 20 de septiembre de 2023

Aceptado: 24 de octubre de 2023

Publicado: 28 de diciembre de 2023

Correo principal:

Elizabeth.montoya@uniclaretiana.edu.co

Editor: PhD Mario Heimer Flórez Guzmán

RESUMEN

La violencia de género es una problemática estructural dentro del constructo social, esta permea todos los escenarios de la vida de la víctima, la OMS (2021) reconoce que 1 de cada 3 mujeres ha sufrido algún tipo de estas violencias. La violencia psicológica es una de las que se presenta con mayor frecuencia, y, por su naturaleza no es percibida por quien la vivencia, por ello, se hace imperativo delimitar la búsqueda a este tipo de violencia. **El objetivo principal** fue analizar la violencia psicológica en las relaciones de pareja desde un abordaje hermenéutico. **La metodología** se desarrolla bajo un enfoque cualitativo hermenéutico, que permitió comprensión y abordaje interpretativo de la violencia psicológica en las relaciones de pareja desde las investigaciones realizadas y el sustento epistemológico. **Los resultados** demuestran que este fenómeno es ampliamente abordado desde las investigaciones cuantitativas, teniendo en cuenta que se centran en mediciones de la violencia basada en género y la violencia psicológica, predominando los métodos no experimentales en las investigaciones.

PALABRAS CLAVE: *Violencia de género, violencia psicológica, relaciones de pareja, violencia contra la mujer*



A DEEP LOOK AT PSYCHOLOGICAL VIOLENCE IN ROMANTIC RELATIONSHIPS

ABSTRACT

Violence against women is a structural problem within the social construct, it permeates all scenarios of the victim's life, the WHO (2021) recognizes that 1 in 3 women has suffered some type of such violence. Psychological violence is one of the most common forms of violence and, due to its nature, those who experience it do not perceive it; therefore, it is imperative to limit the search to this type of violence. The main objective was to analyze psychological violence in couple of relationships from a hermeneutic approach. The methodology is developed under a hermeneutic qualitative approach, which allowed understanding and interpretative approach of psychological violence in couple of relationships from the research and epistemological support. The results show that this phenomenon is widely approached from quantitative research, taking into account that they focus on measurements of gender-based violence and psychological violence, with a predominance of non-experimental methods in the research.

KEYWORDS: **Gender-based violence, psychological violence, couple of relationships, violence against women.**

INTRODUCCIÓN

La violencia basada en género es una cuestión profundamente arraigada en la historia de la humanidad, y su persistencia a lo largo del tiempo es innegable. Esta problemática no puede ni debe ser negada u ocultada, ya que tiene graves implicaciones para la igualdad de género y los derechos humanos. Como Munévar-Munévar y Mena-Ortiz (2009) enfatizan, se requieren cambios ideológicos y culturales urgentes, dado que la violencia de género está arraigada en las relaciones de poder y las desigualdades de género.

La estructuralidad de la violencia de género se evidencia claramente en las cifras y estadísticas tanto a nivel nacional como internacional. La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que 1 de cada 3 mujeres ha sido víctima de violencia física o sexual durante la adolescencia. Estas cifras alarmantes subrayan la magnitud del problema y su alcance global. Sin embargo, es importante destacar que la violencia psicológica y emocional tiende a ser invisibilizada debido a su justificación desde perspectivas socio-culturales y la normalización de estas acciones.

La violencia psicológica se presenta como una de las formas más recurrentes de agresión en las relaciones de pareja en todos los niveles de compromiso. A menudo, se manifiesta como una de las primeras formas de vulneración contra la pareja, y su

persistencia a lo largo del tiempo puede desencadenar otros tipos de violencia, como la sexual, física o económica (Noa et al., 2014).

Es fundamental destacar las graves consecuencias de la violencia psicológica en las relaciones de pareja. Las acciones naturalizadas en las relaciones, como la humillación, los insultos, las restricciones y los bloqueos sociales, tienen un impacto directo en la autoestima de la persona que los experimenta. Esto puede llevar a una disminución significativa de la autoestima y la confianza en uno mismo, lo que a su vez puede perpetuar el ciclo de la violencia y hacer que sea más difícil para la víctima buscar ayuda o escapar de la relación (Vivas et al., 2020; Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2019).

En resumen, la violencia de género, especialmente la violencia psicológica en las relaciones de pareja, es un problema grave y complejo que requiere una atención urgente. Para abordar esta problemática de manera efectiva, es necesario un cambio cultural profundo y una mayor conciencia sobre las consecuencias perjudiciales de la violencia de género en todas sus formas. Además, es fundamental que las personas que son víctimas de violencia psicológica reciban el apoyo y la ayuda necesarios para romper el ciclo de abuso y recuperar su autoestima y bienestar emocional.

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo-hermenéutico, que permite la comprensión y abordaje interpretativo de la violencia psicológica en las relaciones de pareja desde las investigaciones realizadas y el sustento epistemológico (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, s.f.). El rastreo bibliográfico se realizó en bases de datos científicas como: Dialnet, scielo, redalyc, j-stor, google scholar, para la búsqueda de la información se hicieron categorías que permitieron filtrar información y ubicar la relacionada con el tema de interés.

El primer paso de recopilación amplia de investigaciones permite obtener una visión general de la literatura disponible sobre el tema. Luego, la segunda etapa de delimitación de artículos basada en la relevancia temática y el abordaje teórico conceptual asegura que la investigación se centre en las fuentes más pertinentes y significativas.

La revisión documental se realizó en dos momentos: el primero correspondiente al rastreo donde se utilizaron palabras claves sobre la temática, en este se recopilaron 90 investigaciones, para el segundo momento se delimitaron los artículos que tuvieran vinculación con la violencia psicológica en las relaciones de pareja y el abordaje teórico conceptual del mismo, conllevando a la exclusión de 35 artículos, para un total de 55 artículos.

Violencia basada en género

La violencia basada en género es toda aquella afectación en razón del género que proviene las discriminaciones históricas y culturales que se sustentan en la fracturación

de los derechos de igualdad, estas acciones suelen estar sustentadas bajo una actitud cultural relacionada con el aspecto sexual y los estereotipos de género, que incluso hoy en día no validan la cosmovisión de la mujer (Varela, 2013).

En este sentido, es importante delimitar que la violencia es todo acto que puede llegar a denigrar o atropellar la integridad de una persona bien sea por razones de poder u objetivos jerárquicos, de hecho, en el caso de la violencia contra la mujer se puede interpretar como los actos en los cuales se sustenta la perpetuación de los sistemas desiguales desde la no aceptación de igualdad social, política y económica para con la mujer (Centros Regionales de Atención del ISM a mujeres en situación de violencia, 2010; Díaz et al., 2019).

Estas condiciones socio-históricas terminan replicando la VBG en la cotidianidad de las mujeres, “**736 millones de mujeres** han sufrido ese flagelo a manos de una pareja o por otras personas” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2021, 09 de marzo: 3). Las estadísticas demuestran el aumento consistente de estas violencias, pese a las leyes establecidas, denotando que no es suficiente la creación de las mismas sin conciencia social y colectiva para la reivindicación de la equidad e igualdad (Illescas et al., 2018).

La violencia hacia la mujer es toda aquella acción que cause daños, sufrimientos e incluso la muerte a una mujer solo por su condición del género u orientación sexual. Muchos casos se sustentan desde el estado de vulnerabilidad, física, mental, económica e incluso patrimonial, por esto, es importante entender que esta violencia se presenta en distintos escenarios íntimos y no tan públicos como se puede creer, espacios íntimos como las relaciones de parejas, la familia y demás, impidiendo a la mujer un libre desarrollo integral y se somete a un simbólico sistema patriarcal (Gálvez- Montes et al., 2011; Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2016; Tibaná-Ríos et al., 2020).

En el marco de la violencia de género, el hombre suele asumir una figura patriarcal y dominante en el que el accionar agresivo e intencional afecta a la otra persona en condición del género, es importante tener en cuenta, que quienes más sufren estos tipos de VBG son el género femenino sobre todo desde un contexto familiar (Figueroa-Gutarra et al., 2019).

Por ello, Figueroa-Gutarra et al. (2019); Ramos y Saltijeral (2008) plantean que las naturalezas de estas violencias son estructurales y pueden percibirse en quienes las vivencian como episódica, teniendo en cuenta que sólo se reconoce el victimismo en la violencia física invisibilizando las otras tipificaciones que se presentan con frecuencia en las relaciones íntimas y sociales conduciendo a la impunidad debido a la negligencia del Estado y las formas en las que se abordan los procesos judiciales a favor de la mujer, dejando de lado las manifestaciones y consecuencias negativas a nivel mental.

Tipos de VBG

Violencia Emocional: este tipo de violencia se trata de cualquier acción que de forma arbitraria genera un impacto en el estado emocional y psicológico de quien lo vivencia,

esto no solamente implica la agresión verbal sino también la omisión y/o desatención (El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], s.f.; Organización de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres [ONU Mujeres], s.f.).

Violencia económica: se define como todo acto machista de imponer poder dentro del hogar con las finanzas de su familia, además de la coerción de los recursos económicos, estas se presentan en mayor medida en las relaciones de pareja maritales. El victimario busca a toda costa tener sometida a la mujer, sin que esta tenga autoridad sobre sí misma, impidiéndole realizarse como persona y profesional (ONU Mujeres, s.f.).

Violencia psicológica: La violencia psicológica, se comprende como todas esas acciones que tiene una persona o un grupo social hacia otra, con el fin de amedrentar a la víctima, bien sea con su familia, bienes o amistades, para que esta persona por temor termine complaciendo a su victimario (ONU Mujeres, s.f.).

Violencia física: consiste en intentar dañar, a una persona de forma consciente, propinándole lesiones y sufrimiento. Este tipo de violencia suele ser una de las únicas donde hay un reconocimiento hacia esta, es importante denotar que los otros tipos de violencia en la mayor parte de los casos suelen desencadenar en esta. Implica acciones intencionadas agresivas que afecten la integridad física de la víctima con patadas, cabezazos, puños, pellizcos, empujones, entre otros (Cáceres, 2004; Martínez, 2016; ONU Mujeres, s.f.)

Violencia sexual: Se entiende como todo acto con intencionalidad sexual y/o reproductiva en contra del cuerpo donde no hay consentimiento de ambas partes. No sólo implica la violación, también todas las formas manifiestas de insinuación sexual contra la voluntad (Afanador y Caballero, 2012; ONU Mujeres, s.f.; Toro, 2013).

Violencia simbólica: este tipo de violencia se presenta en las relaciones sociales cotidianamente, es naturalizada bajo la carga histórico-social de los roles de género, por lo tanto, contienen mensajes estereotipados reproduciendo estructuras patriarcales que conllevan exclusión social hacia las mujeres (Bourdieu, 2000; López, 2015).

Violencia espiritual: implica la coerción y/o manipulación en razón de las creencias religiosas, esta es determinado bajo la obligatoriedad de creer o pertenecer a una comunidad religiosa particular (Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], ONU Mujeres, Programa Integral contra la Violencia de Género [MDG/F], Departamento Nacional de Estadística [DANE], 2011).

Violencia en las relaciones de pareja

La violencia en la relación de pareja se entiende desde el accionar posesivo que tiene por objetivo propiciar cualquier tipo de afectación dentro del marco de la relación; ya sea desde los vínculos maritales, conyugales o desde el noviazgo. Es imperativo delimitar la etapa de la adolescencia en las relaciones de pareja, puesto que es una de las fases más cruciales para el desarrollo de los individuos y desde allí se gestan acciones

naturalizadas por el contexto de los mismos (Nava-Reyes et al., 2018; Redondo et al., 2017).

En concordancia, es necesario mencionar que el individuo como sujeto social cumple o desempeña ciertos roles sociales que en gran medida acompañan su manera de pensar, actuar y sentir; por lo tanto, aquellos estigmas, estereotipos, representaciones y perjuicios se estructuran en la psique del individuo, las cuales se categorizan como factores que van no solo a acompañar su actuar y su manera de pensar sino que también lo van a condicionar para tomar ciertas decisiones en su vida y la de los demás (Cantera y Blanch, 2010).

Estos modos de pensar y de actuar tienen que ver en gran parte con la carga histórico-social que conlleva a replicas en el patrón desde el sustento de la historia y la cultura en quien ejerce la violencia y la naturalización en quien la vivencia. “Las formas de la violencia de pareja son variadas y peligrosamente solapadas, en tanto confluyen y se mezclan entre sí, se convierten en un ciclo interpersonal y hasta en una manera de relación” (Ocampo y Amar, 2011: 109).

Es importante señalar que investigaciones realizadas por Archer (2000); Molidor y Tolman (1998); Muñoz-Rivas et al. (2007); Watson et al. (2001); Strauss (2004) como citó en Redondo-Pacheco (2012) reflejan una gran preocupación por la incidencia de aumento de casos de violencia de pareja ejercida tanto por parte de hombres como por las mujeres, lo cual es un hecho bastante perjudicial y preocupante desde la salud pública dado a que el maltrato en el noviazgo no se debe desempeñar ni llevarse a cabo por ningún miembro de la relación, en lugar de ello se propone que se gesten vínculos afectivos basados en la comprensión y la tolerancia del otro, que logren respetar cada condición vinculada con los equidad de género.

Las violencias en las relaciones de pareja en la actualidad se permean por el contexto donde se desarrollan, por ello, la renovación constante del mundo mediante la innovación social y el consumismo de las tendencias tecnológicas se conciben como escenarios en donde se perpetúan los tipos de violencias, teniendo en cuenta las diversas maneras de violencia y acoso que ocurren no solo por los miembros de la relación sino por los espectadores que se encuentran en la red (Bonilla et al., 2017; Bonilla-Algovia y Rivas-Riveros, 2019).

Una de las modernidades más reconocidas y degradantes para la víctima y que comúnmente se desarrolla en algunas relaciones de pareja son el sexting y el ciberacoso en donde el sexting se trata de la distribución de cosas íntimas de una persona como fotografías, videos, claves, audios entre otros en donde se cumpla con el objetivo de ridiculizar, despreciar y sabotear e insultar la intimidad del otro. Y el ciberacoso está más relacionado con las distintas formas que ofrece la tecnología para poder espiar, amenazar o visualizar sus cosas privadas sin autorización de la otra persona (Bonilla et al., 2017).

En la investigación desarrollada Martínez et al. (2016) como se citó en Espinoza et al. (2019) se logra demostrar y explicar que el hecho de convivir, visualizar y compartir en un hogar en donde se ejerce y se desempeña cualquier tipo de maltrato, de abuso o de violencia van a permear en los sentimientos y en las formas de actuar de las personas.

A lo anterior, se añade todas aquellas actitudes tóxicas y nocivas que están inherentes al ser humano como lo pueden ser escenas de celos obsesivas, alto grado de dependencia emocional por la pareja, actitudes de manipulación, como también aquellas relacionadas con factores (Redondo-Pacheco et al., 2017). Es importante precisar que, sea cual sea la forma de generar y perpetrar daños en la otra persona terminan siendo conductas destructivas no solo para la víctima sino también para el agresor (Ferreira, 2013).

Violencia psicológica

La violencia psicológica se entiende como todas las acciones que realiza una persona o un grupo hacia otra, estas acciones no van directamente hacia el cuerpo de la víctima, por lo tanto, no implica la agresión física o de contacto, sino que conlleva la desvalorización, intimidación, manipulación, indiferencia, chantaje entre otras actitudes que al realizarse de manera paulatina afectan la salud mental del individuo que lo recibe, conllevando afectaciones en su integralidad (Guzmán-González et al., 2014; Paramo et al., 2021; Rodríguez-Domínguez et al., 2018; Safranoff, 2017).

Es por ello que, la violencia psicológica resulta ser un enemigo silencioso, ya que aumenta gradualmente y genera grandes daños y/o afectaciones integrales en las víctimas, este tipo de violencia suele ser invisibilizado debido a que no resulta ser inmediatamente observable y perceptible como la violencia física y sexual (Arrigoni et al., 2021; García et al., 2014; Rodríguez et al., 2018; Safranoff, 2017).

La violencia psicológica se distingue en dos tipos: la manifiesta y sutil. La primera se presenta por medio de actitudes de control o dominación a la otra persona utilizando la agresividad, en cambio la segunda se observa desde la indiferencia, apatía y hostilidad, buscando la invisibilización al otro u otra en los escenarios donde se encuentren y de la persona misma (Novo et al., 2016).

Es importante agregar que, estos tipos de violencia psicológica se presentan con mayor frecuencia en las relaciones de pareja donde se perpetúan por ambas partes, sin embargo, se presenta principalmente hacia la mujer, desde el estereotipo de inferioridad de género, sumisión o en su efecto debilidad en la relación, por ello, los casos de violencia psicológica registrados en las fuentes oficiales y/o gubernamentales son mayormente evidenciados hacia la mujer (Blázquez et al., 2010; Gallegos et al., 2020; Novo et al., 2016).

Estas violencias son originadas por factores sociales e históricos promotores de la estructura patriarcal y machista instaurada durante siglos, donde la mujer ha venido siendo la más perjudicada en todos los escenarios, en el vínculo emocional y/o de pareja, es manipulada o dominada y en el hogar es insultada, amenazada y disminuida, por esa figura masculina (Pérez y Hernández, 2009; Porras, 2017; Velásquez et al., 2019; Vivas et al., 2020). Los factores sociales asociados a la violencia psicológica contribuyen de manera significativa al aumento de los casos de violencia, estos están relacionados adicionalmente con: las condiciones socio-demográficas, educativas, personales, etc. (Gómez, 2014).

En este sentido Alarcón-Delgado y Ortiz-Montalvo (2017); Parela (2010) argumentan que no es lo mismo cuando una persona de bajos recursos y sin estudios culminados se encuentra en un hogar en el que el agresor es el que solventa las necesidades económicas, a cuando estas situaciones de vulnerabilidad no las tiene la víctima debido a que es más probable que la segunda salga inmediatamente de ese entorno violento.

Es importante hacer alusión a los efectos negativos que se ocasionan para las mujeres en estado de gestación, ya que, no sólo la afecta de manera directa a ella, sino que se verá afectado el feto desde la unión a la madre por medio del cordón umbilical, el cual más allá de reducirse a la transmisión de los alimentos también transmite y comparte las emociones y este puede llegar a interiorizarlas (Núñez-Rivas et al., 2003).

Es necesario brindar una detallada y amplia atención a esta problemática, ya que, el hecho de que perpetúe maltrato y abuso psicológico desde la infancia en algunas personas, perpetua las cadenas de violencia, conllevando a las réplicas de la víctima en la etapa de adultez siendo este victimario, esto suele suceder en el ámbito familiar cuando el hogar es conformado por padres e hijos, donde los padres ejercen este tipo de violencia delante los niños en repetidas ocasiones, dejando en la psique de los menores que está bien realizarlo, produciendo que la violencia psicológica sea repetida en las otras etapas del desarrollo por los menores (Gómez, 2006; López et al., 2015; Ocampo-Álvarez et al., 2018).

Violencia psicológica en las relaciones de pareja

La violencia psicológica en las relaciones de pareja se comprende como todo acto que se desarrolla en contra del bienestar emocional de una de las partes, esto también puede producirse de forma bidireccional, es decir, ambos pueden ser tanto agresores como víctimas en el transcurso de la relación sentimental conllevando a efectos negativos en la salud mental (Robles et al., 2020).

En concordancia, estas acciones se evidencian en el vínculo afectivo desde el ejercicio del dominio, acciones coercitivas, intencionalidad de infundir temor, manipulación, descalificación, agresiones verbales, desvalorización y limitación del círculo social imposibilitando las relaciones sociales con personas diferentes al agresor (Galán et al., 2019; Martínez et al., 2016; Rodríguez-Domínguez et al., 2018; Saldivia et al., 2017; Urbiola et al., 2019).

La violencia psicológica en las relaciones de pareja tiene grandes repercusiones en la salud mental de la víctima y en ocasiones una de las personas que hace parte de la relación y quien sufre de este tipo de violencia, no es capaz de visualizar la dimensión de los actos, porque no son detectadas fácilmente debido a que no son actos físicos, no obstante generan un malestar en la psique de la pareja y esto ocurre como efecto de que en ocasiones son tácticas que resultan estar naturalizadas en el contexto, ya que cuando hay señales de estas conductas, las personas no las ven como lo que es, sino que las naturalizan como una forma de manifestarle a la pareja, que es importante en su vida y que la quiere (Asensi, 2016; Novo et al., 2016).

Estas acciones pueden estar vinculadas a la manera en la que se expresa el afecto hacia la víctima debido a que el agresor siente amor por su pareja, cabe resaltar, que existen diferentes estilos en los que el amor se puede manifestar, así que debido a ello se tiene esa actitud ya que, de ser lo opuesto, lo comprenden como falta de interés por la pareja (Asensi, 2016; Novo et al., 2016; Paramo y Arrigoni; 2018, Robles et al., 2020; Ramos et al., 2021, Vivas et al., 2020).

Las manifestaciones de las violencias psicológicas en las relaciones de pareja se perpetúan desde los estereotipos que se van estableciendo en la sociedad, los cuales contribuyen en la desvalorización a la mujer, quien generalmente tiende a ser la víctima más afectada en la violencia y a pesar de que esto se ha tratado de modificar con el tiempo, aún persisten comportamientos sexistas que generan que la mujer sea víctima de violencia psicológica en la pareja (Boira et al., 2017).

Las investigaciones desarrolladas por Boira et al. (2017); Espinoza (2019); Jimeno y Cantero (2020); Safranoff1 (2017) plantean que algunas características que influyen al desarrollo de la violencia psicológica en las relaciones de pareja son: el hecho de que el victimario tenga antecedentes de haber sido maltratado en etapas anteriores o que también haya evidenciado como maltrataban a alguien de su entorno. Ahora bien, cuando la víctima, no establece adecuados mecanismos para afrontar la situación y tampoco cuenta con personas que le ayuden o la orienten en la toma de decisiones, genera que la violencia persista.

Estado actual de la cuestión

Los artículos seleccionados fueron analizados en una matriz de Excel, que permitió el abordaje de los años de publicación, enfoques de investigación implementados en las investigaciones, métodos, herramientas e instrumentos, conllevando al análisis comparativo desde las particularidades investigadas, este proceso se llevó a cabo con 55 artículos.

Gráfica 1. Años de publicación de los artículos



Fuente: Elaboración propia

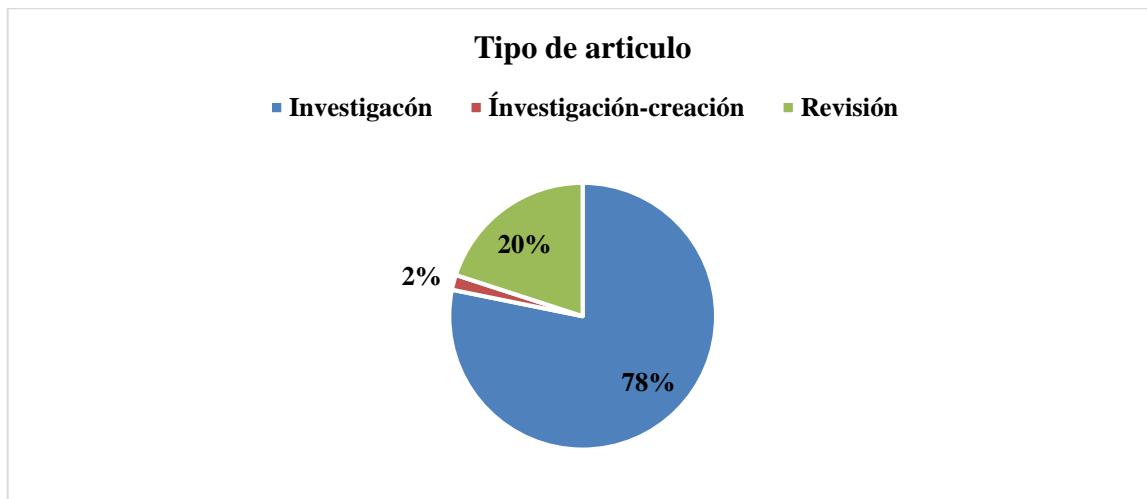
Durante el año 2020, se observó un aumento significativo en las investigaciones relacionadas con la violencia basada en género, y este incremento estuvo estrechamente relacionado con la pandemia del COVID-19. La llegada de la pandemia tuvo un impacto profundo en la vida de las personas en todo el mundo, y la violencia de género no fue una excepción. Esta crisis de salud global dejó en evidencia la estructuralidad del problema de la violencia de género, exponiendo a las víctimas a nuevas y graves dificultades.

Uno de los factores clave que contribuyó al aumento de la violencia de género durante la pandemia fue el confinamiento y las medidas de distanciamiento social implementadas en muchos países. A medida que las personas se vieron obligadas a quedarse en casa para frenar la propagación del virus, muchas víctimas de violencia de género se encontraron atrapadas en situaciones peligrosas junto a sus agresores. El aislamiento social, el estrés económico y la incertidumbre sobre el futuro exacerbaban las tensiones en los hogares, lo que resultaba en un aumento en los casos de violencia psicológica y física.

La violencia basada en género se manifestó de múltiples formas durante la pandemia. Las víctimas experimentaron un mayor control por parte de los agresores, así como un aumento en las amenazas y la manipulación emocional. Además, la falta de acceso a redes de apoyo y servicios de ayuda debido a las restricciones de movimiento hizo que muchas víctimas se sintieran aún más atrapadas y desamparadas.

Las investigaciones realizadas durante el año 2020 arrojaron luz sobre esta problemática emergente. Se llevaron a cabo estudios para comprender mejor el impacto de la pandemia en la violencia de género, así como para identificar estrategias efectivas de intervención y apoyo a las víctimas. Estos estudios demostraron la necesidad urgente de abordar la violencia de género como una crisis dentro de la crisis, y resaltaron la importancia de mantener los servicios esenciales para las víctimas incluso en situaciones de emergencia.

Gráfica 2. Tipos de artículos científicos

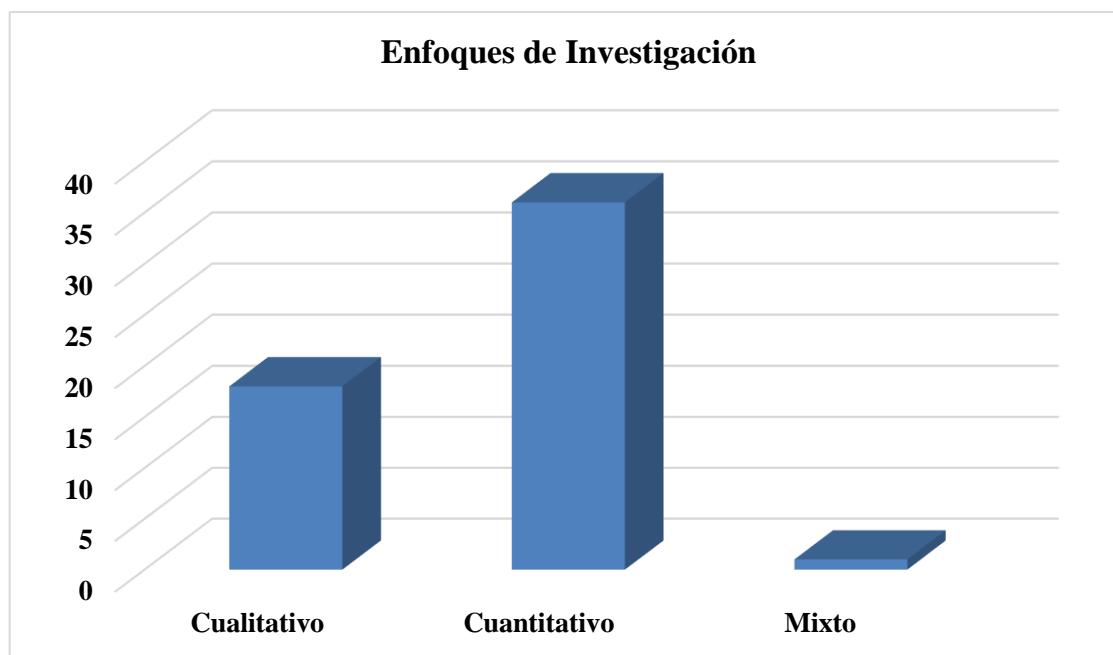


Fuente: Elaboración propia

El análisis del rastreo bibliográfico realizado en la investigación revela una tendencia interesante en el tipo de contenido científico que se genera en relación con la violencia de género, la violencia de pareja y la violencia psicológica. Según los resultados, la mayoría de los artículos se centran en investigaciones de campo, lo que sugiere un enfoque en la recopilación de datos empíricos y la obtención de información directa de situaciones reales. Este enfoque en la investigación de campo es fundamental para comprender la magnitud y las dinámicas de la violencia de género en la vida cotidiana de las personas, así como para identificar factores de riesgo y posibles intervenciones.

Sin embargo, es importante destacar que solo el 20% de los artículos corresponden a revisiones y abordajes hermenéuticos. Estos tipos de artículos tienen un valor particular en la investigación científica, ya que se centran en la interpretación y síntesis de estudios e información existente.

Gráfica 3. Enfoques de investigación



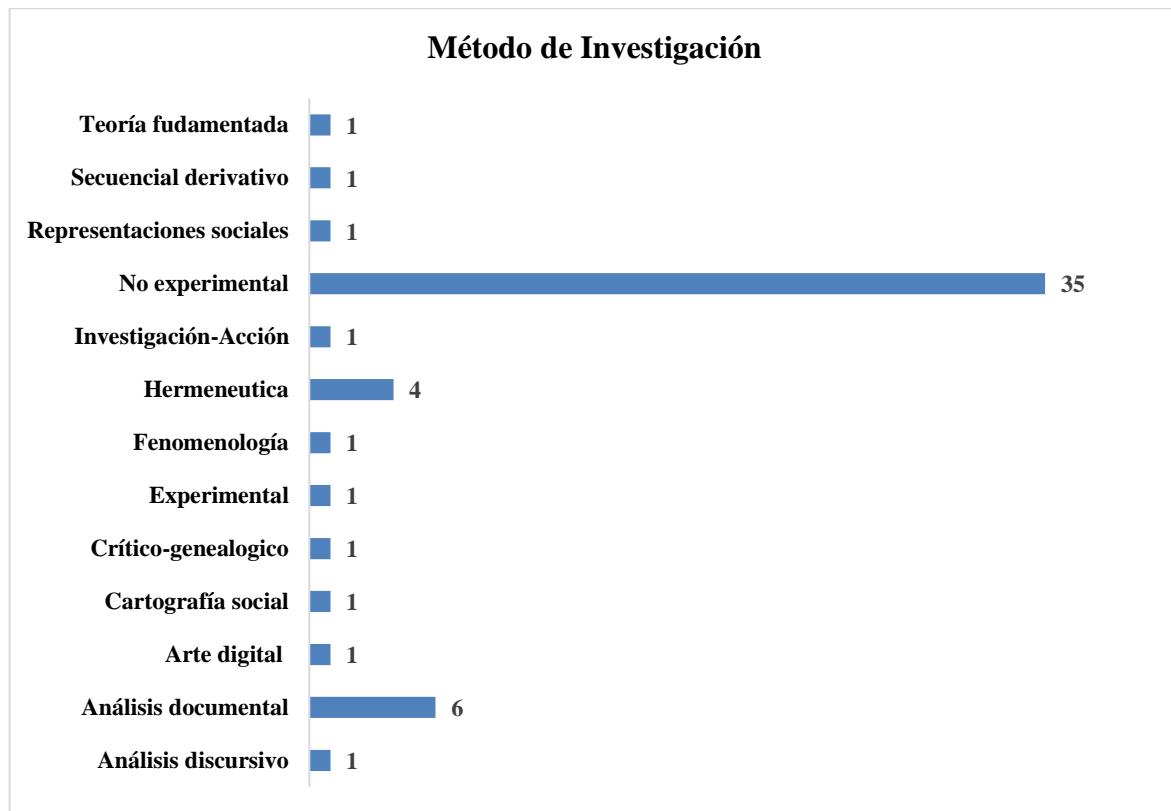
Fuente: Elaboración propia

La prevalencia de investigaciones sobre violencia de género, violencia psicológica y violencia en las relaciones de pareja desde un enfoque cuantitativo es un hallazgo importante y refleja una tendencia común en la investigación científica. Este enfoque cuantitativo a menudo implica la recopilación de datos numéricos a través de encuestas, cuestionarios y escalas de medición, lo que proporciona cifras y estadísticas que pueden ser útiles para comprender la magnitud del problema y identificar patrones en la población.

Igualmente, se hace importante reconocer la relevancia de las investigaciones cualitativas, especialmente aquellas de carácter hermenéutico, que se centran en la comprensión profunda de las experiencias, percepciones y significados subjetivos de las personas involucradas en situaciones de violencia de género y relaciones de pareja.

abusivas.

Gráfica 4. Métodos de Investigación

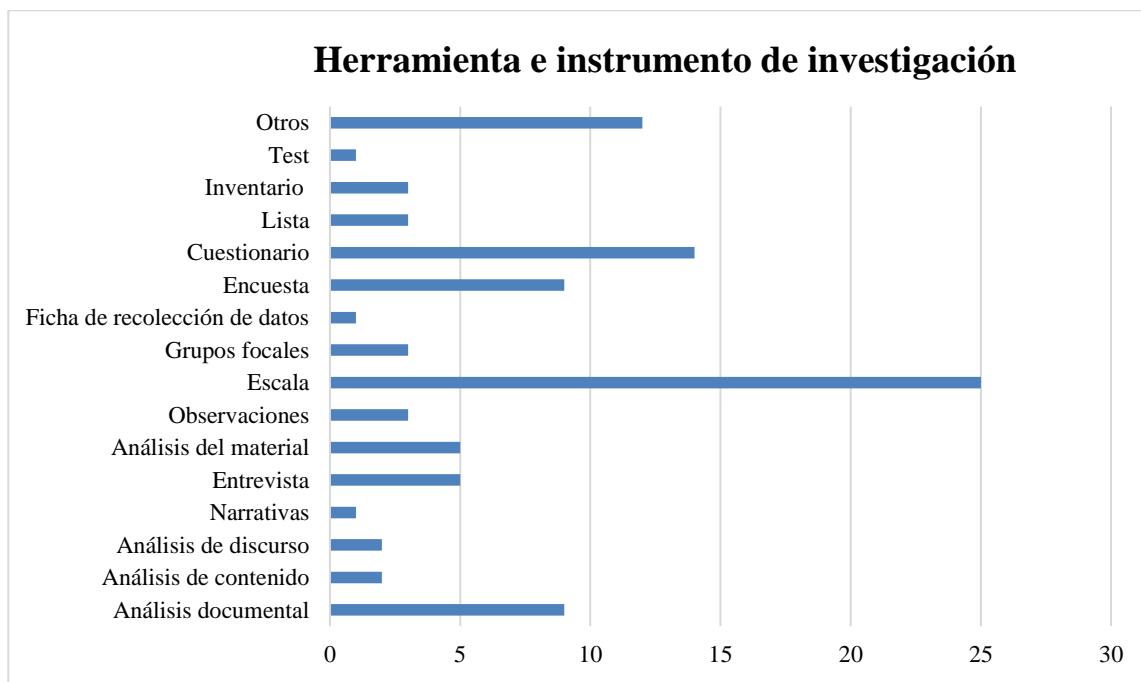


Fuente: Elaboración propia

La diversidad de métodos utilizados en las investigaciones sobre violencia basada en género, violencia psicológica y violencia en las relaciones de pareja refleja la complejidad y la amplitud del campo de estudio. Si bien es cierto que el método cuantitativo no experimental es predominante, con 35 investigaciones que lo implementan, es importante destacar que la elección del método de investigación puede depender en gran medida de los objetivos específicos de cada estudio y de la naturaleza de las preguntas de investigación.

La combinación de múltiples enfoques metodológicos puede enriquecer la comprensión de la violencia de género y las relaciones de pareja abusivas, ya que cada método aporta perspectivas únicas al problema. La diversidad en los métodos utilizados refleja un enfoque multidisciplinario para abordar este tema complejo y multifacético.

Gráfica 5. Herramientas e instrumentos utilizados en las investigaciones



Fuente: Elaboración propia

La elección de las herramientas y escalas de medición en las investigaciones sobre violencia basada en género y violencia psicológica es un aspecto crítico para obtener resultados válidos y confiables. En la gráfica 5, se evidencia que las escalas son ampliamente utilizadas para medir estos fenómenos. Veamos con más detalle algunas de las herramientas y escalas mencionadas:

Escala de Violencia en las Relaciones de Pareja en Adolescentes (CADRI): Esta escala se utiliza específicamente para evaluar la violencia en relaciones de pareja adolescentes. Contiene preguntas que exploran diferentes formas de violencia, como la física, la psicológica y la sexual. Su uso es valioso para comprender la dinámica de la violencia en relaciones jóvenes.

Escala de Satisfacción con la Vida: Aunque esta escala se centra en la satisfacción general con la vida, puede utilizarse en investigaciones sobre violencia psicológica para evaluar el impacto de la violencia en el bienestar y la satisfacción de las víctimas.

Escala de Autoestima de Rosenberg: La autoestima es un factor importante en la psicología de las víctimas de violencia psicológica. Esta escala se utiliza para medir la autoestima de las personas, lo que puede ser relevante en el contexto de las investigaciones sobre violencia.

Cuestionarios: Los cuestionarios son herramientas versátiles que pueden adaptarse a diferentes contextos de investigación. Se pueden diseñar cuestionarios específicos para

medir la violencia basada en género y la violencia psicológica en función de los objetivos del estudio. Los cuestionarios permiten recopilar datos cuantitativos de manera eficiente.

En cuanto a las investigaciones cualitativas, es cierto que no existe una herramienta específica universalmente aceptada, ya que estos enfoques a menudo se basan en la recopilación de datos cualitativos a través de entrevistas en profundidad, grupos focales y análisis de contenido. Los investigadores pueden adaptar las preguntas y los enfoques de entrevista para explorar las experiencias y perspectivas de las personas involucradas en situaciones de violencia. La flexibilidad de los métodos cualitativos permite una exploración más profunda de las experiencias subjetivas de las víctimas y agresores.

Es importante destacar que la elección de las herramientas de medición debe estar respaldada por una cuidadosa revisión de la literatura y una consideración de los objetivos específicos de la investigación. Además, la validación de las herramientas de medición es esencial para garantizar que sean apropiadas y confiables en el contexto particular de estudio.

CONCLUSIONES

La violencia psicológica en las relaciones de pareja es un fenómeno que ha sido ampliamente estudiado en la investigación académica. Sin embargo, a menudo se ha abordado de manera fragmentada, como casos aislados, en lugar de reconocer su estructuralidad y su conexión con las dinámicas de poder arraigadas en las estructuras patriarcales de la sociedad.

Una de las razones por las que la violencia psicológica persiste y sigue siendo un problema grave es la invisibilización de este fenómeno. Las estructuras patriarcales dominantes en la sociedad a menudo minimizan o justifican la violencia psicológica en las relaciones de pareja, lo que dificulta que las víctimas reconozcan y denuncien el abuso. Además, la falta de conciencia pública sobre la naturaleza insidiosa de la violencia psicológica puede contribuir a su perpetuación.

En términos de metodología de investigación, es cierto que muchas investigaciones han utilizado un enfoque positivista para estudiar la violencia psicológica en las relaciones de pareja. Esto implica el uso de escalas, cuestionarios y encuestas para recopilar datos cuantitativos sobre la frecuencia y la prevalencia de la violencia. Si bien esta metodología puede proporcionar información importante sobre la extensión del problema, a menudo carece de la profundidad necesaria para comprender completamente las experiencias de las víctimas y los agresores.

Es alentador observar que la investigación también ha comenzado a reconocer que la violencia psicológica no es exclusiva de las mujeres como víctimas. Los hombres también pueden ser víctimas de este tipo de violencia en las relaciones de pareja, lo que subraya la importancia de abordar el problema de manera inclusiva y sensible al género.

Además de las estadísticas y los datos cuantitativos, es fundamental que el

abordaje del fenómeno vaya más allá de la generalización de los números. Es crucial que se escuchen y representen las narrativas de quienes han sido y siguen siendo víctimas de la violencia psicológica. Esto implica dar voz a las experiencias individuales, las emociones y las secuelas que la violencia psicológica deja en las personas afectadas.

Es necesario que el abordaje del fenómeno no se limite a la generalización del dato estadístico, sino que se representen las narrativas de quienes fueron y siguen siendo víctimas de una estructura patriarcal que invisibiliza y minimiza la violencia.

REFERENCIAS

- Alsajian, B., & Dennis, C. (2006). *The Impact of Trust on Acceptance of Online Banking*.
- Amalfitano, D., Fasolino, A. R., Tramontana, P., & Robbins, B. (2013). Testing Android Mobile Applications: Challenges, Strategies, and Approaches. *Advances in Computers*, 89, 1–52. DOI: <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-408094-2.00001-1>
- Barua, A. (2013). Methods for decision-making in survey questionnaires based on Likert scale. *journal of asian scientific research*, 3(1), 35-38. Recuperado de: <https://acortar.link/fsbMX6>
- Casas-Toris, U. J. (2016). *El gobierno del Estado de México y del Distrito Federal frente a la agenda digital 2012-2015*.
- Chung, D. (2005). Something for Nothing: Understanding Purchasing Behaviors in Social Virtual Environments. [Http://Www.Liebertpub.Com/Cpb](http://Www.Liebertpub.Com/Cpb), 8(6), 538–554. DOI: <https://doi.org/10.1089/CPB.2005.8.538>
- Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. (2022). *Ley que regula la expedición de licencias para conducir del Estado de Nuevo León*.
- Davis, F. D., & Venkatesh, V. (1996). A critical assessment of potential measurement biases in the technology acceptance model: three experiments. *International Journal of Human-Computer Studies*, 45(1), 19–45. DOI: <https://doi.org/10.1006/IJHC.1996.0040>
- Diario Oficial de la Federación. (2017). *NORMA Oficial Mexicana NOM-151-SCFI-2016, Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos y digitalización de documentos*. Diario Oficial de La Federación. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/6499/seeco11_C/seeco11_C.html

- Gefen, D., Karahanna, E., & Straub, D. W. (2003). Inexperience and experience with online stores: The importance of TAM and trust. *IEEE Transactions on Engineering Management*, 50(3), 307–321. DOI: <https://doi.org/10.1109/TEM.2003.817277>
- Henderson, R., & Divett, M. J. (2003). Perceived usefulness, ease of use and electronic supermarket use. *International Journal of Human-Computer Studies*, 59(3), 383–395. DOI: [https://doi.org/10.1016/S1071-5819\(03\)00079-X](https://doi.org/10.1016/S1071-5819(03)00079-X)
- Larsson, K. K. (2021). Digitization or equality: When government automation covers some, but not all citizens. *Government Information Quarterly*, 38(1), 101547. DOI: <https://doi.org/10.1016/J.GIQ.2020.101547>
- Lee, H. Y., Lee, Y. K., & Kwon, D. (2005). The intention to use computerized reservation systems: the moderating effects of organizational support and supplier incentive. *Journal of Business Research*, 58(11), 1552–1561. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/J.JBUSRES.2004.07.008>
- Lin, J. C. C., & Lu, H. (2000). Towards an understanding of the behavioural intention to use a web site. *International Journal of Information Management*, 20(3), 197–208. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0268-4012\(00\)00005-0](https://doi.org/10.1016/S0268-4012(00)00005-0)
- Luarn, P., & Lin, H. H. (2005). Toward an understanding of the behavioral intention to use mobile banking. *Computers in Human Behavior*, 21(6), 873–891. DOI: <https://doi.org/10.1016/J.CHB.2004.03.003>
- Pandell, L. (2021, December 10). *Lo que debes saber sobre la licencia de conducir virtual*. AARP. Recuperado de: <https://www.aarp.org/espanol/hogar-familia/tecnologia/info-2021/implementacion-licencia-de-conducir-virtual.html>
- Park, S. Y. (2009). An analysis of the technology acceptance model in understanding university students' behavioral intention to use e-learning. *Journal of Educational Technology & Society*, 12(3), 150–162. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/jeduchtechsoci.12.3.150>
- Patiño-Toro, O. N., Bermeo-Giraldo, C., Valencia-Arias, A., Garcés-Giraldo, L. F., Patiño-Toro, O. N., Bermeo-Giraldo, C., Valencia-Arias, A., & Garcés-Giraldo, L. F. (2020). Factores que inciden en el aprendizaje en gestión tecnológica e innovación en estudiantes de administración mediante el modelo de aceptación tecnológica. *Formación Universitaria*, 13(5), 77–86. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-50062020000500077>

Pavlou, P. A. (2003). Consumer acceptance of electronic commerce: Integrating trust and risk with the technology acceptance model. *International Journal of Electronic Commerce*, 7(3), 101–134. DOI: <https://doi.org/10.1080/10864415.2003.11044275>

Puron-Cid, G., Luna, D. E., Picazo-Vela, S., Gil-Garcia, J. R., Sandoval-Almazan, R., & Luna-Reyes, L. F. (2022). Improving the assessment of digital services in government websites: Evidence from the Mexican State government portals ranking. *Government Information Quarterly*, 39(1), 101589. DOI: <https://doi.org/10.1016/J.GIQ.2021.101589>

Ramayah, T. (2006). Interface Characteristics, Perceived Ease of Use and Intention to Use an Online Library in Malaysia. DOI: <Http://Dx.Doi.Org/10.1177/0266666906065575>, 22(2), 123–133. DOI: <https://doi.org/10.1177/0266666906065575>

Rodríguez-Bolívar, M. P. (2014). Measuring e-government efficiency: The opinions of public administrators and other stakeholders. *Measuring E-Government Efficiency: The Opinions of Public Administrators and Other Stakeholders*, 1–285. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-1-4614-9982-4/COVER>

Romero, C. L., de Amo, M. del C. A., & Borja, M. Á. G. (2011). Adopción de redes sociales virtuales: ampliación del modelo de aceptación tecnológica integrando confianza y riesgo percibido. *Cuadernos de Economía y Dirección de La Empresa*, 14(3), 194–205. DOI: <https://doi.org/10.1016/J.CEDE.2010.12.003>

Shang, R. A., Chen, Y. C., & Shen, L. (2005). Extrinsic versus intrinsic motivations for consumers to shop on-line. *Information & Management*, 42(3), 401–413. DOI: <https://doi.org/10.1016/J.IJM.2004.01.009>

Shin, D. H., & Kim, W. Y. (2008). Applying the Technology Acceptance Model and Flow Theory to Cyworld User Behavior: Implication of the Web2.0 User Acceptance. <Http://Www.Liebertpub.Com/Cpb>, 11(3), 378–382. DOI: <https://doi.org/10.1089/CPB.2007.0117>

Yahev, O., Mora, C., & Ovando, C. (2022). The Efficiency of e-Services in Mexico: a Multidimensional Perspective-Federal Driver's License Digitization Case Study. *The Law, State and Telecommunications Review*, 14(1), 1–19. DOI: <https://doi.org/10.26512/lstr.v14i1.38876>